



PARTIDO ALIANZA PARA EL PROGRESO

REGION LORETO

PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS



PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

2019-2022

“Teniendo como marco el ideario político de Alianza Para el Progreso que propicia y promueve trabajar juntos por la felicidad, la paz social, y el bien común de nuestro querido Perú se establecen en este documento los lineamientos de nuestro Plan de Gobierno Municipal para la Provincia de Alto Amazonas.

Franklin Gustavo Coral Souza
CANDIDATO

INTRODUCCIÓN

La provincia de Alto Amazonas, con su capital la ciudad de Yurimaguas, fue creada mediante Decreto del 7 de febrero de 1866, que ratificó la Ley del 11 de septiembre de 1868.

Esta provincia se ubica en la región natural de selva, zona tropical húmeda en el nordeste del Perú, entre las coordenadas 05° 53' 34" de Latitud Sur y 76° 06' 36" de Longitud Oeste, 635 km de vía fluvial al suroeste de la ciudad de Iquitos. Es la segunda provincia más importante del departamento de Loreto, debido al vertiginoso crecimiento poblacional y comercial de la ciudad de Yurimaguas.

Provincia	: Alto Amazonas
Capital	: Yurimaguas
Región	: Loreto
País	: Perú
Coordenadas	: 5° 53' 34" S. - 76°, 06', 36" O.
Superficie	: 18.764.32 km ²
Fundación	: Creación 7 de febrero de 1866
Distritos	: 6
Población	: 122,100 habitantes (* censo 2017)
Densidad	: 5.58 hab/km ²
Idioma oficial	: Castellano

DESCRIPCION DE LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS:

Alto Amazonas, es una de las ocho provincias que conforman el departamento de Loreto, se encuentra bajo la administración política del Gobierno regional.

Limita al norte con Datem del Marañón, al este con la provincia de Loreto, al sur con la Región San Martín y al oeste con la provincia de Datem del Marañón.

ECONOMIA

Existe actividad comercial; estatal y privada. Limitada actividad empresarial, en esta provincia existe solo una empresa que genera trabajo a más de dos mil trabajadores (Agro industria del grupo Romero). Predomina las actividades agrícolas y extractiva (forestal, caza y pesca) pero con bajos niveles de producción, productividad y rentabilidad.

La actividad pesquera es para autoconsumo local, los productos hidrobiológicos provienen primordialmente de los ríos Huallaga, Paranapura, Shanusi y afluentes primarios y secundarios.

GEOGRAFÍA FÍSICA

Cabe distinguir dos sectores: El primero, montañoso, corresponde a la zona limítrofe con la región San Martín en el sector de la Cordillera de Cahuapanas y Cerro la Escalera en el límite con San Martín.

El segundo comprende ambas márgenes del río Huallaga albergando las subcuencas del Paranapura, Jeberos, Yanayacu, Shushuyacu y Cuiparillo.

Presenta un clima tropical, cálido, y lluvioso, con temperaturas constantemente altas a lo largo del año, siendo la temperatura media anual entre los 25.5 Celsius a 26 °C, con poca variabilidad térmica diaria por lo que el calor persiste a lo largo del día y la noche. La precipitación total anual se encuentra en el rango de 2000 a 2500 mm anuales.

Desde el punto de vista geomorfológico presenta zonas planas a ligeramente onduladas que corresponden a la llanura fluvial caracterizada por presentar complejos de orillares, áreas hidromórficas y terrazas, así como la presencia de colinas bajas y de montañas, estas últimas en menor porcentaje.

Predomina el paisaje fluvial mostrando llanuras meándricas y terrazas surcadas por cauces más pequeños que corresponden a ríos menores y quebradas. La llanura aluvial inundable estacionalmente corresponde al 24.51% del territorio provincial. Las llanuras aluviales inundadas permanentemente, pantanos y aguajales, el 33.02%. Las terrazas amazónicas el 9.20%. Las colinas amazónicas el 37.29%, mientras que el paisaje montañoso comprende el 6.73%.

GEOGRAFÍA HUMANA

En la cuenca del río Huallaga conviven 66 comunidades de la etnia Chayahuita, mientras que en la del río Parapapura son 68 de la etnias Chayahuitas y Aguarunas.

La distribución de las 108 comunidades indígenas por distritos es la siguiente:

- 7 en Yurimaguas (Cocama-Cocamilla, Chayahuita),
- 59 en Balsapuerto (Chayahuita),
- 7 en Jeberos (Jeberos, Chayahuita, Cahuapanas),
- 25 en Lagunas (Cocama-Cocamilla, Tupi - Guaraní, Candoshi),
- 8 en Santa Cruz (Cocama-Cocamilla, Chayahuita),
- 2 en Teniente Cesar López Rojas (Cocama-Cocamilla).

Las viviendas en el casco urbano de la ciudad de Yurimaguas son predominantemente de material noble, en las viviendas de las zonas rurales siguen empleando como materiales de construcción los productos del bosque, las paredes están construidas de madera redonda, combinada con madera aserrada y estípites de palmeras batidas, los pisos son generalmente de madera tableada y los techos son de hojas de diversas especies de palmeras, difícilmente acceden al uso de la calamina por su elevado costo y la distancia para el traslado. Las viviendas de material noble también se erigen en algunas capitales distritales.

DIVISION ADMINISTRATIVA

La provincia se encuentra dividida en 6 distritos:

	<u>Capital</u>	<u>Población Estimada (* 120,221 - Año 2015)</u>
Yurimaguas	Yurimaguas	: 72,150 h.
Balsapuerto	Balsapuerto	: 17,436 h.
Jeberos	Jeberos	: 5,271 h.
Lagunas	Lagunas	: 14,308 h.
Santa Cruz	Santa Cruz	: 4,449 h.
T. C. López Rojas	Shucush-Yacu	: 6,587 h.

COMUNICACIONES

El eje fluvial más importante lo constituye el río Huallaga, siendo la principal vía de comunicación, el transporte se realiza a través de embarcaciones fluviales de mediano calado y lanchas que cubren la ruta Iquitos – Yurimaguas – Iquitos y San Lorenzo en la provincia del Datem del Marañón

Las otras rutas menores sirven a los poblados ubicados en los tributarios del río Huallaga y son cubiertas por embarcaciones medianas y pequeñas, con las limitaciones propias de la época de vaciante, especialmente en los ríos Parapapura y Yanayacu.

La vía principal correspondiente al sistema vial terrestre es el eje Yurimaguas – Tarapoto, esta ruta está cubierta por empresas de transporte de pasajeros (autos y ómnibus) y de carga (camiones y trailers). Son 127 km de una carretera asfaltada inaugurada hace solo seis años. En la última década se han realizado esfuerzos por parte del gobierno central y regional para tener interconexión vial entre los distritos de la provincia. Actualmente se tiene en proceso de construcción la carretera a nivel de bicapa entre Yurimaguas y el distrito de Balsapuerto con la proyección de interconectar este distrito con la ciudad de Moyobamba. Igualmente se tiene en ejecución la primera etapa de la construcción de la carretera entre Yurimaguas y el distrito de Jeberos.

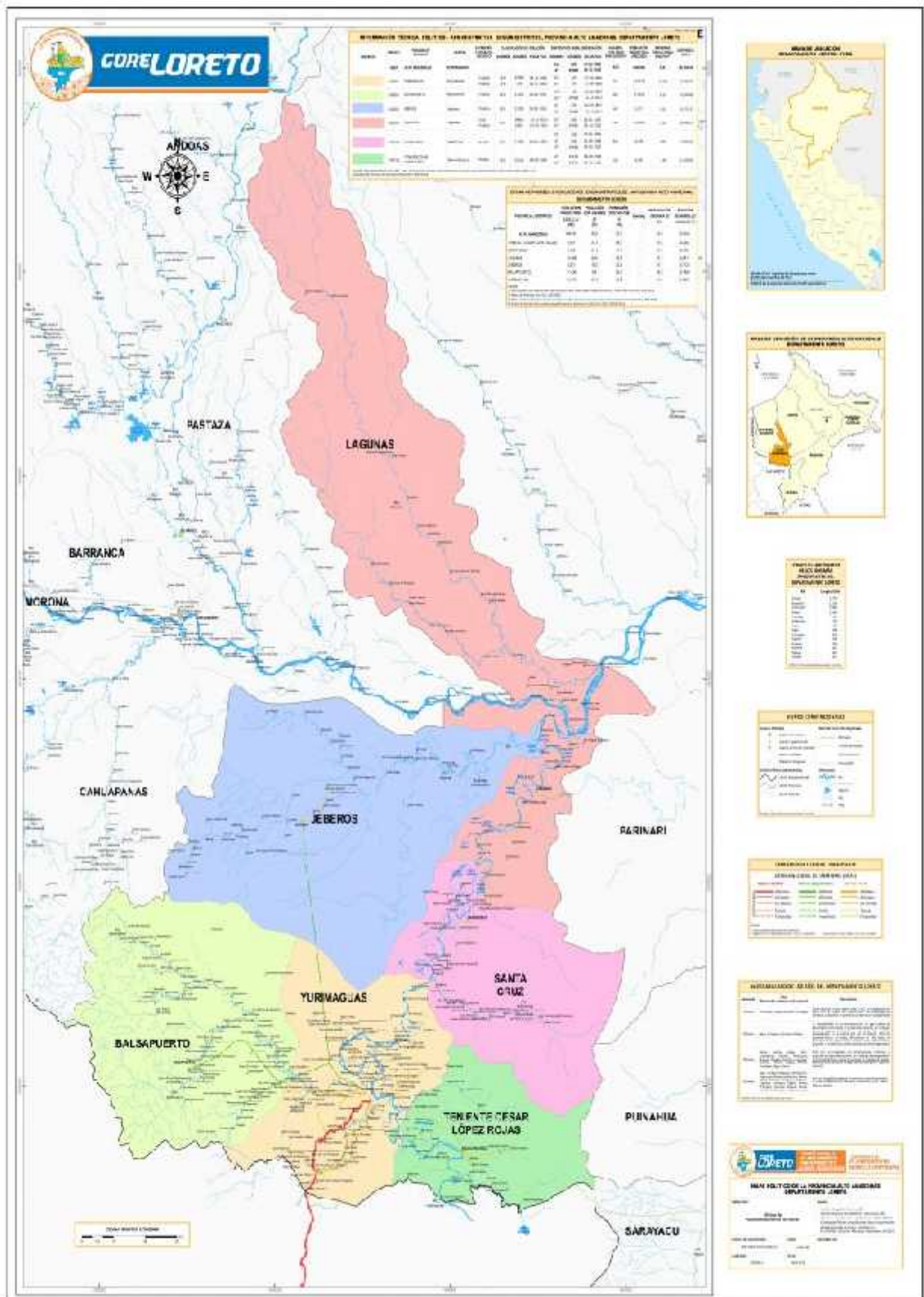
La ciudad de Yurimaguas cuenta con un aeropuerto, que hasta 1996 estuvo activo en toda su capacidad ya que recibía vuelos nacionales, en la actualidad está técnicamente limitada para vuelos a los distritos, Iquitos, San Lorenzo y la región San Martín, con aeronaves pequeñas

Datos:

* INEI: Estimación y Proyección de Población por Sexo según Departamento, Provincia y Distrito 2000-2015 – Boletín N° 18

* INEI censo 2017 – Wikipedia-Enciclopedia Libre

AMBITO DEL PLAN - PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022

“Teniendo como marco el ideario político de Alianza Para el Progreso que propicia y promueve trabajar juntos por la felicidad, la paz social, y el bien común de nuestro querido Perú se establecen en este documento los lineamientos de nuestro Plan de Gobierno Municipal para la Provincia de Alto Amazonas.

I.- DATOS GENERALES

La Provincia de Alto Amazonas

- Considerando como objetivo general el bienestar y el desarrollo de la provincia de Alto Amazonas, el presente documento de gestión representa **la síntesis de un plan de gobierno municipal** que nuestra agrupación política minuciosa y responsablemente ha elaborado para proponer su aprobación en la presente contienda electoral.
- El presente plan de gobierno, presenta la problemática en la que se encuentra nuestra provincia de Alto Amazonas, los objetivos que se quiere lograr, lineamientos para la acción municipal, las áreas donde se va a trabajar y las estrategias con las que se va a lograr dichos objetivos. Para ello buscaremos impulsar el desarrollo de nuestras actividades y proyectos con un adecuado manejo de nuestros recursos naturales, humanos, económicos y logísticos que nos permita impulsar una eficiente política racional de la administración municipal. Así como en el control de nuestros gastos, dinamizando el nivel de coordinación entre todas las unidades orgánicas y administrativas de la gestión, el consejo de gobierno municipal y las organizaciones civiles formalmente constituidas haciendo que estas vayan en beneficio de la colectividad de nuestra provincia de Alto Amazonas.
- La provincia de Alto Amazonas es parte de la jurisdicción política y territorial de la Amazonia peruana, por lo que está comprendida y comprometida con su complejidad, en tal sentido se toma en cuenta la real situación actual y características generales de la región amazónica en su conjunto, por ser el resultado de un histórico y lento proceso de desarrollo, y se toma muy en cuenta sus aspectos geológicos, biológicos, e histórico-sociales. Ya que son precisamente estas características propias y peculiares que hacen de nuestra amazonia peruana una de las más complicadas para accionar un desarrollo equilibrado y sostenible.
- Yurimaguas la capital de la provincia Alto Amazonas esta circundado por tres ríos; el Huallaga, el Paranapura y el Shanusi y aun así por la falta de un interés político de las autoridades del gobierno central, regional y local no se cuenta con una planta de tratamiento de agua potable que cubra la demanda actual ni futura, la actual pequeña planta de tratamiento fue construida hace sesenta años, no se ha tomado en cuenta que en todos esos años nuestra demografía ha tenido un crecimiento de más del 1000%.
- El área del casco urbano se ha visto ampliada de manera desmesurada y sin planificación, en directa razón a la migración de los campesinos y hermanos indígenas hacia la ciudad de Yurimaguas. No estando excepta nuestra provincia del cáncer de la corrupción que ha corroído a nuestra sociedad desde las más altas esferas políticas. Por lo que su desarrollo también se ha visto menguada y no se ha desarrollado al ritmo que nuestra provincia merece y requiere.
- En tal sentido, la puesta en marcha de políticas locales que generen interés en el desarrollo del campo, de la ampliación de la frontera agrícola con el uso sostenible y racional de nuestros recursos naturales, jamás fueron aplicadas en esta provincia.
- Así como; los planes y programas de atención social, con la aplicación de los programas sociales por parte del gobierno central siempre terminaron politizados y fueron parte de un mal manejo económico y administrativo por parte de los funcionarios puesto en el cargo sin méritos personales ni profesionales.
- En el sector salud los índices de mortandad son alarmantes en esta provincia, siendo varios los factores de esta deprimente y alarmante realidad, sobresale la falta de una adecuada política de atención a los centros de salud distritales y barriales, modernización de sus infraestructuras acordes con una adecuada profilaxis, implementación con equipos e instrumental quirúrgico, la continua capacitación de su personal y la adecuada y racionada utilización de sus recursos económicos.

Concluyendo; los planteamientos que estamos presentando en el presente Plan de Gobierno Municipal 2019- 2022, nos va ayudar a direccionar nuestras metas, siempre con la participación conjunta de los vecinos y del Consejo Municipal en un trabajo coordinado, para lograr que la provincia de Alto Amazonas sea un ejemplo de desarrollo por autogestión pueblo - autoridad, ya que esta es la única forma de sentar las bases de una auténtica democracia y sobre todo que el Consejo Municipal resulte una herramienta eficiente y eficaz del servicio público, proponiendo constituirnos en la herramienta que articule los esfuerzos necesarios para, con la participación de la ciudadanía, construir nuestro propio destino.

II.- DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS (ANALISIS F.O.D.A)

La provincia de Alto Amazonas en las últimas tres décadas ha tenido un crecimiento demográfico desmesurado, tanto su capital Yurimaguas como las capitales de los seis distritos que la conforman se han visto afectadas por un crecimiento caótico y sin planificación de su casco urbano, así como del incremento de su población motivado por la migración del hombre del campo hacia las periferias de estas localidades, como resultado de la falta de incentivo a la inversión agraria y sus carencias personales derivado de la falta de puestos de trabajo formales.

Dentro de este plan de gobierno municipal se está tomando muy en cuenta que solo en Yurimaguas se concentra el 44% de toda la población provincial. Situación que involucra tomar seria medidas a nivel de nuestro gobierno local para la creación de puestos de trabajo perennes y transitorios de largo plazo con la implementación de proyectos productivos con el uso racional de los recursos naturales, siempre manteniendo el orden y cuidado de nuestros ecosistemas.

Uno, o tal vez el único postulado de campaña por parte del candidato de Alianza para el Progreso de la provincia de Alto Amazonas es: “**TRABAJO Y MAS TRABAJO**” y de por si define claramente la realidad social y económica de nuestra provincia. Si tenemos en cuenta que en la última década se dio una situación sui generis con respecto a la ejecución de infraestructura física para el sector educación, donde se construyeron centros educativos completos en caseríos donde solo se requería una o dos aulas, donde no existía una cantidad de alumnos que justifiquen tamaña inversión.

No fue previsión a futuro, fue inversión no planificada, provechosa para un pequeño grupo del gobierno de turno.

Este análisis no es parte del plan de gobierno ni pretende ser una denuncia, sino una estadística valedera para plantear y enfocar esfuerzos al sector de los proyectos productivos. Donde se pone en práctica nuestro principal postulado de “Trabajo y más Trabajo” en principio porque serán las autoridades elegidas las que tendremos que desplegar todos nuestros esfuerzos, y mediante una política de Desarrollo por Autogestión, motivar la participación de la ciudadanía en los proyectos productivos que generaran fuentes de trabajo para un gran sector de la población de nuestra provincia. Esta provincia desde el primer año de gestión deberá entrar en efervescencia laboral.

También se tiene en cuenta la participación del empresario local y nacional, así como la gestión del recurso económico externo para ejecutar los proyectos productivos, eje primordial de la gestión municipal propuesta en este Plan de Gobierno municipal.

El desarrollo de nuestra provincia está altamente limitado, sus factores limitantes son de diversas índoles, inclusive nuestro poco desarrollo tampoco fue apropiadamente planificado ni concatenado con políticas globales y articuladas de desarrollo, por la irresponsabilidad de las autoridades de turno esta provincia nunca se ha tenido bien definido su horizonte de desarrollo. En este plan de Gobierno municipal su norte es la aplicación de estrategias que conlleven a su desarrollo mediante el boom del **TRABAJO y más TRABAJO**.

Tomándose como referencia que nuestra provincia cuenta con una carretera que conecta con las demás regiones de la costa de nuestro país. Pero por donde solo transitan pasajeros y carga para el autoconsumo local. Hasta la fecha no salen ni ingresan productos generadores de recursos económicos que resulten el factor multiplicador de más recursos para el bienestar y mejora de la calidad de vida de las familias de esta provincia.

Igualmente, desde el año pasado ya se tiene un nuevo puerto fluvial denominado "internacional" completamente inoperativo, cual elefante blanco.

Se dio inicio a un proyecto denominado "Hidroviás" el cual pretende "dragar" los ríos Huallaga, Marañón, Ucayali y Amazonas. Y cobrar peaje a las embarcaciones que transiten por esos ríos. Iniciativas como estas solo resultan votar al agua nuestros escasos recursos económicos.

También contamos con un aeropuerto que hace un par de décadas dejó de funcionar para vuelos nacionales, y en vez de modernizarse se ha vuelto obsoleto e ineficaz para el desarrollo de esta provincia.

También, se encuentra en su etapa de implementación y entrega el nuevo hospital Santa Gema, infraestructura que hace más de un año se debió entregar y poner al servicio de los pacientes de esta provincia.

A lo que se suma que en la última década se dejó de empistar o asfaltar las calles de la ciudad de Yurimaguas, así como las calles de las capitales de los distritos. Inactividad motivada supuestamente por la caída de la recaudación por Canon Petrolero.

Un panorama que deviene en caótico si se le suma que a los pocos recursos asignados a nuestra municipalidad en su uso no se le dio la debida transparencia.

Este plan de gobierno deja de lado las nefastas estadísticas de un pasado vergonzante y tomado el toro por las astas define sus propuestas de gobierno municipal provincial partiendo de una nueva página de la historia, sobre una nueva etapa de desarrollo con transparencia y honestidad.

MATRIZ FODA

Fortalezas

- Recursos humanos:
 - Población con reconocida iniciativa y voluntad de progreso y desarrollo.

- Recursos Naturales:
 - Ríos, quebradas y lagos para mejorar sustancialmente el actual deficiente servicio de agua potable para una demografía en constante crecimiento; establecer proyectos productivos agroindustriales; piscigranjas etc.
 - Grandes extensiones de terrenos con potencial agrícola y pecuario.
 - Comprobada capacidad de reservas petrolera, aurífera y otros.
- Existencia de zonas arqueológicas con valor turístico.
- Instituciones y Organizaciones locales que pueden ser potenciadas.
- Infraestructura pública básica para los requerimientos de desarrollo

Debilidades (Influenciadas por las propias organizaciones políticas)

- Mezquindad de los conocimientos técnicos- científicos sobre la producción agrícola
- Dispersión de los recursos humanos, profesionales que debilita la capacidad de impacto de su acción con los diferentes campos y espacios frenando el desarrollo local.
- Poca comprensión y práctica de la concertación en las organizaciones de la localidad Civil y del Estado que impiden unir esfuerzos para impulsar el desarrollo de nuestra provincia
- Inadecuados hábitos nutricionales que pone en riesgo la vida de las personas en especial de los niños.

- Poco interés y falta de incentivo de los profesores para capacitarse dentro de la nueva metodología pedagógica.
- Población con desconocimiento de sus deberes y derechos constitucionales y comunales.
- Inadecuada participación de las APAFAS.
- Altos niveles de analfabetismo de los padres de familia.
- Vías de comunicación en mal estado.
- Pérdida de Costumbres y Tradiciones.
- Falta de Formación y fortalecimiento de Organizaciones.

Oportunidades

- Apoyo tecnológico de Instituciones privadas, para conservar la naturaleza.
- Programas de desarrollo del Estado (Electrificación rural, agua potable, Educación, programas sociales etc.)
- Apoyo de las empresas agrarias ubicadas en el eje carretero Yurimaguas-Tarapoto y los proyectos agrarios y de reforestación en los distritos de la jurisdicción como fuente de empleo.
- Ley de Municipalidades y Ley de Transparencia que fomentan la participación ciudadana en la toma de decisiones para la mejor gestión municipal y el funcionamiento de la Democracia.
- Existencia de Programas Sociales que pueden ser aprovechados para ejecutar proyectos que generan empleo.
- Posibilidad de Convenios y Asesoramiento Técnico de Instituciones locales, nacionales e internacionales.
- Posibilidad de acceso a la Cooperación Técnica Internacional.

Amenazas

- Altos precios de productos industrializados, por costos de transporte y cadena comercial.
- Precariedad de las instituciones públicas, motivada por la corrupción de autoridades y funcionarios.
- Enfermedades y plagas agrícolas.
- Deterioro de la actividad pesquera ante la escases de peces por factores no establecidos pero derivados del cambio climatológico.
- Actual inestabilidad climática motivadas por el evidente cambio climatológico.
- La contaminación ambiental propiciada por el uso indiscriminado de pesticidas en el agro y tóxicos orgánicos en las faenas de pesca artesanal.
- Sequías, inundaciones e inusuales fuertes vientos que se vienen presentando e incrementando motivados por el cambio climatológico, ya evidente en esta región selva, que vienen causan daño a la agricultura y la infraestructura urbana y rural de toda la Provincia de Alto Amazonas y la Región.

La intangibilidad de nuestras deficiencias se comprueba por la pérdida entre las autoridades y parte de la población de los valores morales, de tal manera que es común escuchar, si una autoridad está cometiendo delitos de corrupción, decir "le toca por eso ha sido elegido" inclusive es tan evidente la pérdida de valores morales que autoridades que han terminado sus periodos y terminan denunciados, aun así, vuelven a ser elegidos para otro periodo. El respeto y la honradez son valores que han decaído en desusó, motivado entre otros factores por la "pasividad" de los entes de control; la contraloría y el ministerio público con su fiscalía anticorrupción de funcionarios resultan siendo un saludo a la bandera para los delincuentes de cuello y corbata, propiciando la impunidad de éstos un caldo de cultivo para las generaciones emergentes que ven su accionar como algo común y corriente en nuestra sociedad. Otra de nuestras deficiencias resulta siendo la carencia de mano de obra calificada en relación al desinterés de las autoridades pertinentes por apoyar a la formación técnica de nuestra propia gente.

En estos aspectos genéricos se involucra nuestra población, por lo tanto, frente a esta problemática planteamos la implementación y ejecución del presente plan de trabajo dentro del marco institucional, legal y democrático.

I. OBJETIVOS

1.1 Objetivo general.

- Realizar un gobierno municipal provincial que realiza un plan orientado a trabajar juntos por la felicidad, la paz social, y el bien común. Motivando también la integración y desarrollo, administrando los recursos municipales con honradez, moralidad, equidad y trabajo orientado al beneficio de nuestros pueblos.

1.2 Objetivos específicos.

- **Realizar acciones de organización, planificación y concientización tendientes a lograr miles de puestos de trabajo mediante la autogestión, desarrollando proyectos productivos con el uso planificado y racionado de nuestros recursos naturales, con la pretensión de llegar a ser una provincia ejemplo de crecimiento y desarrollo en la región y nuestro país.**
- Desarrollar un gobierno local para atender la problemática integral de nuestros pueblos, con la participación de toda la población.
- Planificar, elaborar y ejecutar proyectos de inversión local, con visión de futuro, buscando además otras fuentes de inversión.
- Trabajar por la autonomía y capacidad de decisión en sus respectivos niveles. tratando de revertir el estado de marginación en la que está inmersa nuestra provincia de Alto Amazonas.
- Con la importante infraestructura educativa existente en nuestra provincia desarrollar programas que permita elevar el nivel de la educación en nuestra provincia.

2. LINEAMIENTOS GENERALES DE GESTION MUNICIPAL PROVINCIAL.

- Siendo el gobierno local una organización básica de la organización territorial de estado teniendo como elementos esenciales de gobierno; el territorio, la población y la organización, y contando con personería jurídica de derecho público resultan siendo los órganos de gobierno promotores del desarrollo local.
- Con la autonomía establecida y definida en la ley orgánica de municipalidades la gestión realizara un gobierno que oriente sus recursos a favor de los sectores más necesitados en lo que se refiere a educación, salud, deporte, turismo y la implementación y desarrollo de proyectos productivos comunales y barriales
- Un mejor ordenamiento y la recuperación de la autoridad municipal, motivándose una mayor recaudación de ingresos propios por servicios municipales y que se sancione a quienes realicen y promuevan la especulación y el acaparamiento, así como desmejorar el ornato.
- Un gobierno municipal que sea ejemplo de honradez, moralidad, trabajo, eficiencia y eficacia en la administración de los bienes de la municipalidad orientado al servicio de la comunidad.
- Un gobierno democrático que impulse la participación de la comunidad según lo establecido en las normas de la ley orgánica de municipalidades.
- Será un gobierno planificador, organizador y conciliador con todas las organizaciones sociales de nuestra provincia, que orientará su accionar a la elaboración y ejecución de proyectos de inversión local y proyectos productivos debidamente priorizados y concertados.

- Será un gobierno que oriente con calidad y calidez sus acciones al desarrollo social, económico y cultural en base a objetivos, políticos y estrategias que logre objetivos a corto, mediano y largo plazo.

ÁREAS DE ACCIÓN CON METAS DEL PLAN MUNICIPAL.

Educación.

- Apoyo al mejoramiento de la infraestructura educativa, equipamiento e implementación a los Centros Educativos, con acondicionamiento tecnológico.
- Implementación de áreas de recreación y deporte en las Instituciones educativas que no cuenten con estas áreas de promoción a la salud y el deporte.
- Apoyo al funcionamiento y gestión para la creación de las Instituciones Educativas que ahora son PRONOEI
- Implementación de bibliotecas con tecnología de informática virtual en las Instituciones Educativas.
- Coordinación y apoyo bajo convenios para la capacitación a los docentes de nuestra provincia.
- Ejecutar convenios que permitan promover la realización de talleres de capacitación a Docentes, alumnos y Padres de Familia.
- Promover encuentros culturales escolares con la participación de toda la provincia.

Proyectos agrarios y Pecuarios

- Desarrollo de proyectos productivos comunales:
Las metas son amplias en este rubro del plan de gobierno, se estima tres ejes a desarrollar, en el ámbito provincial, distrital y barrial.
Es precisamente con la concretización de estas metas que se cumplirá el postulado de nuestra agrupación política provincial de desarrollar a nuestra provincia mediante el Trabajo y más trabajo.

Se contempla poner en actividad proyectos productivos de cultivos comerciales, en una primera etapa (3 años) a nivel de 2100 hectáreas:

500 hectáreas de sembrío de palma aceitera
450 hectáreas de sembrío de arroz bajo riego
350 hectáreas de sembrío de cacao
350 hectáreas de caña de azúcar
300 hectáreas de frejol de la región
100 hectáreas de plátano
50 hectáreas de cítricos

Estos proyectos contarán con su propia organización y administración paramunicipal.

- La ampliación de la frontera agrícola se complementará con la apertura de trochas y caminos vecinales inter caseríos.
- Adquisición de maquinaria agrícola para su uso en los proyectos productivos
- Tecnificación permanente para la mejora de la agricultura, facilitando la adquisición de fertilizantes y semillas a los agricultores.
- Apoyar y coordinar la reforestación en toda la jurisdicción provincial.
- Promover y facilitar la instalación de ferias agrícolas con productos de la zona.
- Construcción de reservorios para la utilización del riego tecnificado.
- Capacitación permanente en temas de agricultura y ganadería que permitan mejorar la producción provincial.

Salud, saneamiento y servicios básicos.

- Coordinación con el sector para la Implementación y equipamiento de los servicios de salud existentes en la provincia.
- Ejecución del proyecto de instalación de agua potable en los centros poblados menores de la provincia. Canalización de las aguas servidas en los centros poblados. Gestionar jornadas de salud integral en coordinación con el gobierno regional.
- Alcantarillado en los 15 barrios de la periferia del casco urbano.
- Apoyo al mejoramiento de la salud pública con la promoción de la salud y prevención de las enfermedades.
- En base a los 23 locales comunales existentes en los diversos barrios de la ciudad se implementarán comedores populares en cada uno de ellos, apoyándolos administrándolos hasta su autoadministración.
- Se realizará una reingeniería para viabilizar un óptimo manejo de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos. El proyecto implica ampliar los servicios de recojo de inservibles a todos los barrios de la ciudad de Yurimaguas.

Medios de comunicación y transporte.

- Construcción del terminal terrestre.
- Construcción de calles asfaltadas en la ciudad de Yurimaguas
- Mantenimiento y mejoramiento de carreteras y caminos rurales en los centros poblados menores y caseríos de la jurisdicción.
- Adquisición de maquinaria pesada para contribuir al mejoramiento de las calles y apertura caminos rurales entre centros poblados.
- Implementación de las antenas de televisión existentes que faciliten el acceso a la tecnología y apertura al mundo.
- Reconstrucción de los caminos de herradura que comunican los principales centros poblados.

Deporte y cultura.

- Construcción de complejos deportivos zonales.
- Promover el deporte en sus diferentes disciplinas.
- Promover la incorporación de medios para la difusión educativa, cultura y tecnología
- Integración de los distritos de la provincia a través de la realización de ferias y encuentros de intercambio cultural.
- Remodelación de las losas deportivas existentes.
- Modernizar e implementar la biblioteca y museo municipal.
- Promover la protección y difusión del patrimonio cultural de la provincia y la defensa y conservación de los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos colaborando con los organismos regionales y nacionales competentes para su identificación, registro, control, conservación y restauración.

Desarrollo social.

- Realización de cabildos abiertos y sesiones públicas descentralizadas con la participación activa de los representantes de sociedad civil organizada y población en general.
- Desarrollo de capacidades de la población buscando mejorar nuestra competitividad a nivel provincial.
- Declarar la intangibilidad de nuestros recursos naturales.
- Apoyo decidido a las organizaciones sociales de base.

- Creación de programas de apoyo y asignación presupuestaria a las organizaciones del Adulto Mayor.
- Distribución equitativa del vaso de leche.
- Apoyo a las organizaciones juveniles, clubes e iglesias cristianas sin distinción alguna.
- Impulsar proyectos de capacitación y otros para la conservación del medio ambiente y la eminente amenaza de contaminación ambiental de nuestra provincia.
- Apoyo en el trámite a las personas indocumentadas y otros.
- Capacitación y dotación de recursos necesarios al personal de servicios públicos, con la finalidad de mejorar la imagen del distrito.
- Retribuir a la clase trabajadora con salarios justos acordes a la canasta básica familiar.
- Mejoramiento del Campo Santo.
- Promoción y difusión a la artesanía local generando ingresos en la población a través de las ferias artesanales.
- Titulación de los terrenos de los asentamientos humanos y áreas de expansión urbana.

Otros Metas

- En cumplimiento a la ley y su normatividad se formalizará, con un trabajo efectivo y coordinado y consensado la seguridad ciudadana de nuestra Provincia de Alto Amazonas
- En coordinación con el ministerio público, la prefectura provincial y las organizaciones civiles organizadas se asumirán acciones de cuidado y protección al medio ambiente y los ecosistemas existentes en nuestra provincia.
- Se Actualización de documentos normativos.
- Revisión y fiscalización de licencias de funcionamiento otorgadas.
- Establecimiento de una política de acceso y transparencia de los actos de la gestión municipal, para que no se obstruya el acceso a la información pública.
- Realizar un inventario de los lugares turísticos en nuestro distrito, luego de ello se determinará las estrategias que conlleven a ejecución de programas de capacitación que generen fuentes de empleo e ingresos económicos aplicando una política que incentive al empresariado a la implementación del turismo comunitario y vivencial.

ESTRATEGIA.

En la provincia de Alto Amazonas el partido político Alianza para el Progreso se plantea como objetivo general un gobierno municipal que ejecute un plan de gobierno orientado a la integración y desarrollo, administrando sus recursos con honradez, moralidad, equidad y trabajo orientadas al beneficio de nuestro pueblo tenemos que tener en cuenta que debemos impulsar un gobierno que atienda la problemática integral de nuestro pueblo, con la participación de toda la población; así mismo planificar, elaborar y ejecutar proyectos de inversión local que tengan una visión o se proyecten al futuro, además de buscar otras fuentes de inversión para la implementación de los mismos.

Comprendemos que frente a la problemática encontrada en lo que respecta a: agricultura, educación, salud, saneamiento, servicios básicos, los medios de comunicación, transporte, deporte, cultura y desarrollo social se plantean Planes Y Proyectos que contribuyan a la mejora y desarrollo de los mismos, financiados y cofinanciados por los recursos propios y los provenientes del FONCOMUN y Canon Petrolero, gobierno regional y gobierno central, así como de Instituciones sin fines de lucro y otras entidades; por lo que se hace necesario la participación en primer lugar de toda la población de nuestro distrito, autoridades, dirigentes, así como la coordinación interinstitucional e intersectorial de tal manera que se logre una concertación a favor del desarrollo honesto y transparente de la Provincia de Alto Amazonas.